



**BASES DE POSTULACIÓN
GLOCAL
ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN REGENERATIVA
FUNDACIÓN SUSTENTA PUCÓN – BANCO DE CHILE**

I. Introducción al llamado

Glocal es una iniciativa creada gracias a la colaboración de distintas organizaciones locales y nacionales que creen en el talento y el potencial de localidades que reúnen las condiciones para poder descentralizar el ecosistema de innovación y emprendimiento del país, fomentando el desarrollo sostenible y apoyando proyectos que creen en el valor de la regeneración.

El objetivo principal de Glocal es orquestar una red de colaboración descentralizada en Chile que permita levantar oportunidades de desarrollo local para Pucón a nivel social, económico y medioambiental y detectar soluciones de emprendimiento e innovación regenerativa escalables. Para lograr esto se tiene como objetivos

- Crear una red de organizaciones e instituciones público privadas que colaboren entre sí para detectar y apoyar proyectos que presenten soluciones a los desafíos sociales y medioambientales de Pucón, promoviendo un desarrollo sostenible y regenerativo.
- Visibilizar a Pucón a nivel nacional como una zona con oportunidades para emprender e innovar, invitando a la diversificación de su actividad económica en coherencia con el entorno natural.
- Ejecutar un proceso de innovación social abierta para la postulación, selección, y entrega de apoyo técnico y financiero de proyectos de emprendimiento en fase de validación y crecimiento, mediante un proceso de mentorías y asesorías.

II. Conoce a los colaboradores

Todas las organizaciones que forman parte de la red de colaboración a la que se le ha dado vida lo han hecho movidas por los valores y objetivos que se promueven, siendo parte activa de su diseño y operación. Entre ellos destaca la gestión inicial de este llamado realizada por Fundación Sustenta Pucón, entidad privada sin fines de lucro que surge de la sociedad civil para apoyar un desarrollo integral y sostenible de Pucón. Y junto a ella la participación del Banco de Chile como aliado principal a través de su programa "Pymes para Chile", que tiene por objeto contribuir a amplificar el

potencial de las micro, pequeñas y medianas empresas en sus distintas etapas, entregando herramientas para la gestión de sus negocios, capacitación y asesoría para que mejoren su productividad, escalen en sus ventas y cuenten con acceso a una red colaborativa mediante la generación de ecosistemas.



III. ¿En qué líneas se puede postular?

Este llamado a la postulación de proyectos para los desafíos locales nace del levantamiento de necesidades de Pucón en materia de sostenibilidad medioambiental, mediante el cual se han definido 5 líneas para la postulación de proyectos. Las postulaciones recibidas deben enfocarse en al menos una de ellas, priorizando con cuál es la que más se identifican en el formulario de postulación.

Líneas de acción:

Energías renovables: Soluciones que permitan la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y la disminución de la demanda de recursos naturales a través de la mejora en eficiencia energética y la utilización de fuentes de energía renovables como solar fotovoltaica, geotermia y otras no convencionales.

Agricultura regenerativa: Soluciones que permitan capturar carbono en el suelo y mejorarlo, ya sea por medio de prácticas de agricultura regenerativa o la generación de cultivos orgánicos, biodinámicos, u otros, promoviendo la producción de semillas y la construcción de huertas e invernaderos.

Turismo sustentable: Soluciones para fomentar la actividad turística de la zona de forma armónica con el cuidado de la salud en entornos naturales, ya sea en ámbitos gastronómicos, culturales y geográficos.

Gestión de residuos: Proyectos e iniciativas que desarrollen acciones para el diseño de productos bajo los principios de la economía circular, con foco en basura cero a través de la reducción de residuos, reconversión de materiales, compostaje y reciclaje

Bienestar humano: Buscamos soluciones que logren rescatar artes y oficios ancestrales, iniciativas para conectar y vincular social y culturalmente a los habitantes del territorio.

IV. ¿Quiénes pueden postular?

Quienes postulen al llamado deben cumplir con el siguiente perfil:



- Ser personas naturales con giro o personas jurídicas a nivel nacional, sin ventas o con ventas menores o iguales a 25.000 UF al año. Adicionalmente, deberán ser emprendimientos o empresas que elaboren y/o vendan productos y/o servicios de manera innovadora y/o diferenciadora y que además generen un impacto en al menos en una de las cinco líneas mencionadas en el punto anterior.
- No podrán participar en el llamado los colaboradores del Banco de Chile, y Fundación Sustenta Pucón, Directores del Banco y sus Filiales, ni los cónyuges de éstos, como tampoco familiares directos y hasta 2do grado.

La postulación del formulario y todas las etapas del proceso las debe realizar la persona que cuenta con facultades necesarias para realizar este tipo de actividades en representación del proyecto.

V. ¿Cuáles son las etapas del proceso?

Para participar los postulantes deberán completar el formulario digital de inscripción el cual se encontrará disponible en www.glocalchile.cl o en bancochile.cl portal Empresas y Pymes, desde el 04 de abril hasta las 23:59. Solo se considerarán formularios efectivamente enviados por este medio y que se encuentren en su totalidad completos con la información requerida.

Etapa	Descripción	FECHAS
1° Etapa de Postulación (Formulario)	En esta etapa se realizará un llamado abierto a la postulación de proyectos. Además, considera un filtro que contempla la evaluación online de formularios recibidos, proceso mediante el cual se seleccionarán 40 iniciativas que pasarán a la fase siguiente, quienes serán revisados por una red de evaluadores de Glocal.	Desde 04-04-2022 al 05-05-2022
	Filtro: Notificación de 40 proyectos que pasan a siguiente etapa.	12-05-2022
2° Etapa de Selección Inicial (Pitch + entrevista personal)	Esta etapa contempla la evaluación presencial y/o telemática de los 40 proyectos seleccionados en la primera etapa correspondiente a la postulación. Para eso deberán presentar un pitch y tener una entrevista personal con las y los evaluadores de Glocal, lo que permitirá definir a los 15 proyectos finalistas del proceso.	Desde 17-05-2022 Al 18-05-2022
	Filtro: Notificación de 15 proyectos que pasan a la siguiente etapa	20-05-2022



3° Etapa de Acompañamiento (Mentorías)	<p>Esta etapa considera un trabajo de profundización con los 15 proyectos seleccionados en la etapa anterior, a los cuales se les asignará un mentor especializado que tendrá como misión apoyar la adaptación de sus soluciones a las necesidades del contexto local y la identificación del mapa de actores con los que debe contar para asegurar su desarrollo en el ecosistema de Pucón.</p> <p>Los proyectos recibirán una evaluación por el trabajo y progreso de sus proyectos por parte de sus mentores y equipo de evaluación interno, cuyas mejores notas definirá a los 8 proyectos finalistas.</p>	Desde el 23/05/22 al 10/06/22
	FILTRO: Notificación de 8 proyectos finalistas.	05/06/22
4° Etapa de Selección Final	<p>Esta etapa considera la presentación de los 8 proyectos finalistas frente al jurado de Glocal que definirá a los 3 ganadores que recibirán \$10.000.000 cada uno.</p> <p>Esta evaluación contempla la nota obtenida por los proyectos en la fase anterior y se realizará considerando la siguiente fórmula:</p> <p>Nota final = Nota 3° etapa (40%) + Nota 4° etapa (60%)</p> <p>Este día se notifican los tres proyectos ganadores</p>	11/06/22

La organización del concurso podrá modificar estas fechas, sin expresión de causa, bastando para ello con la publicación de las bases modificadas en glocalchile.cl y en bancochile.cl portal Empresas y Pyme.

VI. ¿Qué obtienen los finalistas y ganadores de este llamado?

Los 15 finalistas recibirán la asesoría y mentoría de nuestra red de colaboradores nacionales y locales expertos en las líneas de participación y temáticas transversales de innovación y emprendimiento.

En tanto, cada uno de los 3 proyectos ganadores del proceso recibirá un fondo de \$10.000.000 para su proyecto. Además, serán considerados y reconocidos en las redes sociales de Glocal y Sustenta Pucón como ganadores de la primera generación de emprendimientos del ecosistema de innovación de Glocal y tendrán acceso a las charlas, asesorías y demás beneficios del Programa Pymes para Chile del Banco de Chile.

Los fondos en dinero serán depositados en la cuenta bancaria de la empresa participante en un plazo máximo de 10 días hábiles una vez publicados los ganadores.



VII. ¿Cuáles son los criterios de evaluación?

Cada una de las etapas serán evaluadas por una red de evaluadores vinculados a las líneas de postulación de Glocal y en temáticas transversales de innovación y emprendimiento. Las notas serán de una escala del 1 al 7 guiándonos por los siguientes criterios de evaluación transversales en los que variará la ponderación de cada uno según cada etapa:

Criterio	Ponderación según etapa			
	1° Etapa: Postulación (formulario)	2° Etapa: Selección Inicial (entrevista y pitch)	3era Etapa: Acompañamiento	4° Etapa: Selección Final
Solución regenerativa a desafío local: la propuesta se enfoca a una de las 5 líneas de desafío, creando y devolviendo valor a la sociedad y al medioambiente, con acciones que restablecen el equilibrio entre el ser humano y los ecosistemas de los cuales se obtienen recursos naturales.	20%	20%	15%	15%
Grado de innovación: el proyecto presenta una solución novedosa al desafío que aborda.	20%	15%	10%	15%
Modelo de economía regenerativa: el proyecto plantea un modelo que le permite ser rentable en el tiempo, mientras mejora la salud y la vitalidad de los ecosistemas sin utilizar recursos que no puedan regenerarse a una escala temporal humana.	20%	15%	15%	15%
Modelo de escalabilidad: el proyecto plantea un modelo y/o tecnología que le permite crecer en magnitud, multiplicando su impacto sin aumentar sus costos.	20%	15%	10%	15%
Aporte al ecosistema local: el proyecto identifica a actores locales y tiene una estrategia	5%	5%	10%	15%

para vincularse con ellos y hacerlos colaborar entre sí.				
Equipo emprendedor: el proyecto está integrado por personas que poseen las habilidades, capacidades, motivación y relación con el entorno, para sacarlo adelante con éxito en la comuna de Pucón.	10%	25%	20%	15%
Factibilidad: el proyecto cuenta con los recursos necesarios para cumplir con los desafíos planteados y ser ejecutado en la comuna de Pucón.	5%	5%	20%	10%

Evaluación final: Tal como fue señalado en el punto 5 sobre las etapas del proceso, la nota final con la que se elegirán a los 3 proyectos ganadores de esta convocatoria se calculará de acuerdo la siguiente fórmula:

Nota final 4° Etapa : 40% nota 3° etapa + 60 % jurado final.

VIII. . Obligaciones de los participantes y ganadores

El solo hecho de participar en Glocal, implica autorización y consentimiento para que los organizadores divulguen y publiquen por cualquier medio escrito o audiovisual, y por el plazo de dos años desde el inicio de la campaña, las imágenes compartidas por el participante, el nombre y datos personales de cada uno y de la empresa, sin derecho a cobro de ninguna suma de dinero, siendo esta una condición esencial y previa para la entrega de los fondos.

Cada participante será responsable frente a terceros, por eventuales reclamos y/o acciones por infracción a derechos de propiedad intelectual y/o propiedad industrial.

Cabe destacar que las empresas ganadoras al momento de recibir el premio deberán estar formalizadas ante el SII.

IX. Cambios y Cesión

El ganador no podrá ceder o transferir los derechos sobre el fondo a otra empresa o persona.

LOUIS ENRIQUE ESPINOZA GARCIA
NOTARIO
PUBLICO



Cert N° 123456809818
Verifique validez en
<http://www.fojss.cl>

X. Responsabilidades

Las evaluaciones, mentorías, asesorías y la entrega del fondo es de exclusiva responsabilidad de Fundación Sustenta Pucón, no cabiéndole responsabilidad alguna en ello a Banco de Chile.

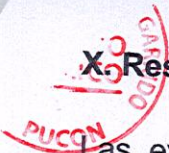
El ganador libera de toda responsabilidad a Fundación Sustenta Pucón y a Banco de Chile por cualquier impedimento, hecho o accidente que le impida aceptar y utilizar el fondo.

XI. Aceptación de las bases

La sola participación en esta convocatoria se entenderá que el participante conoce, comprende y acepta completamente las Bases de esta promoción en todas sus partes, sin que pueda alegar posteriormente su desconocimiento.

Las bases se encuentran protocolizadas en la Notaría Luis Enrique Espinoza Garrido y publicadas en www.glocalchile.cl o en www.bancochile.cl portal Empresas y Pymes.

CERTIFICO: Que el documento que antecede
está conforme con el que se protocolizó; hoy
con el Rep. N° 1021 y se
agregó al final del protocolo del Bimestre en
curso, bajo el N° 180
Pucón 04 de abril del año 2022.-



Cert N° 123456809818
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>